



"Año del Fortalecimiento del Estado Social y Democrático de Derecho"

Santo Domingo, D. N.

19 SEP 2012

1036

Del : Director Ejecutivo Del INDRHI

A los : **Ing. Quintín Rivera** *19/9/12*
Sub-Director del INDRHI-Coordinador de la
Oficina Ejecutora del Proyecto Azua II-
Pueblo Viejo.
Lic. María y Santa Núñez *19/9/12*
Gerente Financiera-Administrativa.

Dr. Angeles Custodio Sosa
Consultor Jurídico.

Ing. José Raúl Pérez D. *19/9/12*
Gerente de Planificación.

Lic. Ennio German Tejada Caba *19/9/12*
Enc. Oficina de Libre Acceso a la Información.

Asunto : **Composición del Comité de Compras y Contrataciones.**

Mediante la presente comunicación esta Dirección Ejecutiva les informa que a partir de la fecha, de conformidad con lo establecido en el Artículo No. 36 del Reglamento No. 543-12 de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones, ustedes integran el Comité de Compras y Contrataciones del INDRHI.

El Comité de Compras y Contrataciones compuesto como se indica a continuación:

- Presidente : **Ing. Quintín Rivera**, Sub-Director del INDRHI-
Coordinador de la Oficina Ejecutora del Proyecto
Azua II- Pueblo Viejo.



- Miembro : **Lic. María y Santa Núñez**, Gerente Financiera-Administrativa.
- Asesor Legal : **Dr. Ángeles Custodio Sosa**, Consultor Jurídico
- Miembro : **Ing. José Raúl Pérez D.**, Gerente de Planificación.
- Miembro : **Lic. Ennio Germán Tejada Caba**
Enc. Oficina de Libre Acceso a la Información.

Como Secretario de dicho Comité queda designado el **Ing. José. Aug. Cabrera**, Gerente de Adquisiciones.

Atentamente,


Ing. Olgo Fernández Rodríguez

OF/